III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

B) SUBVENCIONES Y BECAS

Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 24 de julio de 2025, por la cual se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones dirigidas a la reactivación económica en los municipios afectados por la dana.

Advertido un error en la Resolución de 24 de julio de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones dirigidas a la reactivación económica en los municipios afectados por la dana (expedientes tipo EMDANA), en virtud de lo que dispone el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se efectúa la siguiente rectificación en el anexo II:

Donde dice:
«Las tres pedanías del sur de València afectadas al 100 % por la dana (La Torre, El Forn d'Alcedo y Castellar-L'Oliveral).»;

Debe decir:
«Las pedanías del sur de València afectadas por la dana.»

València, 4 de agosto de 2025

María Ángela Cano García
Consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo